MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ
ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 011/2025

En la ciudad de San Lorenzo, a los Once dias del mes de Febrero del año dos mil Veinticinco, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Menor Cuantia Nacional Nº 04/2024 "Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos - Plurianual" ID 445.655** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			MARCA DE VEHICULO: ISUZU Modelo: TFS85HDPLMXG-17AO22Z Año: 2010 Código Patrimonial 011-419-81-0005		
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RADIADOR		
5	1	Unidad	Provisión de manguera de agua	311.461	311.461
6	1	Unidad	Mano de Obra de cambio de manguera de agua	96.000	96.000
			SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO		
218	1	Unidad	Provisión de Ruleman de Alternador	246.716	246.716
219	1	Unidad	Mano de obra de cambio de Ruleman de Alternador	79.000	79.000
225	1	Unidad	Provisión correa alternador	320.589	320.589
Son Guaranies: Un Millón Cincuenta y Trés Mil Setecientos Sesenta y Seis .-					**1.053.766**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
002-001-0000149	11/02/2025
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
011/2025	05/02/2025

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lic. Derlis Fernández Jefe de Transporte Hospital Pediátrico Niño de Acosta Ñu	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Vadez Artaza Director de Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.